

Paris 3-7-68

14

A mis distinguidos pañeros
de la Delegación de Trabajo y
Solidaridad de Obreros Vases:
en mi doble condición de miem-
bro de la Comisión Organizadora,
y por ser Vases - navarro, le di-
rijo la presente comunicación, en es-
pero ^(de) que si no están de acuerdo ten-
drán la atención de darnos las ra-
zones de su rechazo. En nosotros, no
hay la más pequeña ambición per-
sonal, y si solo el firme de-
seo de llegar a la unidad de ac-
ción ya que honradamente siem-
pre organización e partido de mane-
ra discreta puede pretender o nada;
los comunicarios son mil.
Les saluda en nombre de la Co-
misión: Pablo Pérez

CONVOCATORIA
DE
LA COMISION ORGANIZADORA

15

Si hubiera en el mundo del exilio, una Organización, o Partido que diese pruebas de dinamismo e inteligencia para asumir la histórica labor de liberar al pueblo español, es absolutamente seguro, que, quien se opusiera a ello, sería objeto de la reprobación general y se le consideraría como a un intruso obstaculizador.

Por desgracia, nada de esto existe. El exilio, es como un desierto, sin siquiera un oasis donde meditar las enseñanzas del pasado y las esperanzas del porvenir. Por estas razones y para llenar ese vacío, es por lo que los militantes de la base de los Partidos y Organizaciones, acabamos de concertarnos decididos a asumir tan ingente responsabilidad.

Después de numerosos y fructuosos contactos, hemos acordado una táctica para cada etapa y los trabajos de proselitismo con positivos resultados, que han culminado en la celebración de una Asamblea el 21 del pasado mes de Mayo en la Sala Lancry, con una numerosa asistencia de militantes de Partidos y Organizaciones muy diversos y en la que se aprobó de manera general los propósitos que animan a la COMISION ORGANIZADORA, invitándole a continuar en su labor coordinadora de todos los antifascistas españoles.

En consecuencia y dada la corriente de opinión, tanto en número como en calidad que apoya la iniciativa de esta COMISION, ha adquirido ya carta de naturaleza en el mundo político del exilio.

En la citada Asamblea se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales.

La de dirigir la presente Convocatoria a todos los Partidos y Organizaciones, invitándoles a una Mesa de Discusión en la que se trate del Orden del Día que al final de ésta se propone.

En ella no podrá haber exclusiones de nadie ni por parte de nadie, por ser contrario a la unificación de acción que la COMISION, se propone, con objeto de que en un mismo pie de igualdad, todos los grupos, tengan su representación permanente, hasta el momento de llegar a la constitución del CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION.

La resolución de llegar a un acuerdo sobre los principios de este movimiento, para un pacto limitado que permita la unificación de la acción antifascista, hasta que el pueblo español, pueda decidir democráticamente de su destino.

Si se llegara a un compromiso sincero, la Comisión Organizadora, se transformaría en el CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION, solo Organismo representativo, en el que se conjugarian la acción liberadora y la diplomática.

Todo ello, no implica en modo alguno la hipoteca de los Partidos o Organizaciones clásicas, ya que el espíritu de ellos es permanente, por representar el genio, el sentimiento y la inteligencia de las diferentes modalidades del pensamiento y clases de nuestro pueblo.

Como resultado de la confrontación que se propone, la Comisión Organizadora, dirigirá un Manifiesto al país, al exilio y a la opinión internacional, poniendo a las Organizaciones que se inhiban con su silencio o su negativa ante sus responsabilidades y consecuencias en este momento histórico.

Cualquiera que fuera el resultado, esta COMISION ORGANIZADORA, declara que continuará su obra, por considerarla un deber, ya que el pueblo español lo reclama clamorosamente...

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

- 1º; - Aceptación del principio de constitución del Consejo, sobre la base de la representación de Partidos, Organizaciones y Grupos, con iguales obligaciones y derechos.
- 2º.- Transformación de la Comisión Organizadora, en CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION.
- 3º.- Propositiones y cuestiones diversas.

Acorda LA COMISION ORGANIZADORA: Paris 12 de junio de 1967

Le rogamos a todos que la repuesta tiene un plazo de un mes.

Falilo Pérez

F. Lancry

Para la Delegación de Euzkadi

16

CONVOCATORIA
DE LA
COMISION ORGANIZADORA

Si hubiera en el mundo del exilio una Organización o Partido, que diese pruebas de dinamismo e inteligencia para asumir la histórica labor de liberar al pueblo español, es absolutamente seguro que quien se opusiera a ello, sería objeto de la reprobación general y se le consideraría como a un intruso obstaculizador.

Por desgracia, nada de esto existe. El exilio es como un desierto, sin un oasis siquiera para meditar las enseñanzas del pasado y las esperanzas en el porvenir. Por estas razones y para llenar ese vacío, es por lo que los militantes de la base de los Partidos y Organizaciones, acabamos de concertarnos, decididos a asumir tan ingente responsabilidad.

Después de numerosos y fructuosos contactos, hemos acordado una táctica para cada etapa y los trabajos de proselitismo con positivos resultados, que han culminado en la celebración de una Asamblea el 21 del pasado mes de Mayo en la Sala Lanery, con una numerosa asistencia de militantes de Partidos y Organizaciones muy diversos y en la que se aprobó de manera general los propósitos que animan a la COMISION ORGANIZADORA, invitándola a continuar en su labor coordinadora de todos los antifascistas españoles.

En consecuencia, y dada la corriente de opinión, tanto en número como en calidad que apoya la iniciativa de esta COMISION, ha adquirido ya carta de naturaleza en el mundo político del exilio.

En la citada Asamblea se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales:
-La de dirigir la presente, a todos los Partidos y Organizaciones, invitándoles a una Mesa de Discusión, en la que se trataría del Orden del Día que al final de esta se propone.

En ella no podrá haber exclusiones de nadie ni por parte de nadie, por ser contrario a la acción unificadora de la COMISION y a fin, de que bajo un mismo pie de igualdad, todos los grupos tengan su representación permanente, hasta el momento de la constitución del CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION.

La resolución de llegar a un acuerdo sobre los principios de este movimiento para la consecución de un pacto limitado, que permita la unificación de la acción antifascista, hasta que el pueblo español pueda decidir democráticamente de su destino.

Si se llegara a un compromiso sincero, la COMISION ORGANIZADORA se transformaría en el CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION, solo ORGANISMO REPRESENTATIVO, en el que se conjugarian la acción liberadora y la diplomática.

Todo ello no implica en modo alguna hipoteca de los Partidos y Organizaciones clásicos, ya que el espíritu de los mismos es permanente, por representar el genio, el sentimiento y la inteligencia de las diferentes modalidades del pensamiento y clases de nuestro pueblo.

Como resultado de la confrontación que se propone, la COMISION ORGANIZADORA dirigirá un manifiesto al país, al exilio y a la opinión internacional, poniendo a las Organizaciones que se inhiban con su silencio o su negativa, ante sus responsabilidades y consecuencias en este momento histórico.

Cualquiera que fuera el resultado, esta COMISION ORGANIZADORA, declara que continuará su obra, por considerarla un deber, ya que el pueblo español la reclama clamorosamente.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

- 1º - Aceptación de constitución del Consejo, sobre la base de la representación de Partidos, Organizaciones y Grupos, con iguales obligaciones y derechos.
- 2º - Transformación de la COMISION ORGANIZADORA en CONSEJO NACIONAL DE LIBERACION.

SE RUEGA LA RESPUESTA EN EL PLAZO DE UN MES.

Por la COMISION ORGANIZADORA

Paris, el 12 de Junio de 1967

Para Solidaridad de Obreros Países